



Gestión de la Investigación Seguimiento grupo de investigación

Código: PM-IV-6.1-PR-7

Versión: 0

Fecha de actualización: 28-02-2018

Página 1 de 3

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Investigación, Innovación e Interacción Social / Gestión de la Investigación
2. RESPONSABLE(S):	Director del grupo de investigación, Jefe de Departamento y Jefe de la División de Gestión de la Investigación.
3. OBJETIVO:	Realizar seguimiento a grupos de investigación registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca.
4. ALCANCE:	Inicia con el registro del grupo en la vicerrectoría de Investigaciones, continua con la evolución y seguimiento semestral durante su existencia hasta cierre del grupo.
5. MARCO NORMATIVO:	Acuerdo Superior 015 de 2015: Por el cual se establece el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca.

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Verificar su estado en el Sistema de información de la Vicerrectoría de Investigaciones y compromisos en PM-IV-6.1-FOR-35 cuando el grupo es nuevo	Contratista Apoyo al Investigador	Registro de los Grupos y proyectos en SIVRI
2	Diligenciar reporte de productos publicados por los grupos de investigación en PM-IV-6.1-FOR-36, Seguimiento a Grupos de Investigación	Director de Grupos Contratista Apoyo al Investigador	Registro PM-IV- 6.1-FOR-36
3	Verificar registro de productos en InstituLAC, GrupLAC y CvLAC en la plataforma ScienTI de Colciencias.	Contratista Apoyo al Investigador	Registro de productos en GrupLAC y CvLAC e InstituLAC en plataforma ScienTI.
4	Realizar comparativo de productos entregados por grupo y los que se encuentran en GrupLAC. Se establece primer control.	Contratista Apoyo al Investigador	Registro PM-IV- 6.1-FOR-36
5	Verificar Estado de compromisos de proyectos de investigación	Contratista Apoyo al Investigador	Compromisos vencidos en Plataforma SIVRI
6	Entregar reporte a los grupos de investigación, donde se describe su situación actual con la Vicerrectoría de Investigaciones. En caso de presentar inconsistencias en cuanto a publicaciones y compromisos envía alarma.	Contratista Apoyo al Investigador	Correo electrónico



Gestión de la Investigación Seguimiento grupo de investigación

Código: PM-IV-6.1-PR-7

Versión: 0

Fecha de actualización: 28-02-2018

Página 2 de 3

7	Verificar y corregir la información, para subirla a Repositorio DRIVE (publicaciones)	Contratista Apoyo al Investigador	Repositorio DRIVE
8	Generar y entrega reporte semestral del estado de publicaciones de los grupos de investigación y de compromisos vencidos a Jefe de División	Contratista Apoyo al Investigador	Registro Estado de publicaciones y compromisos
9	Revisa reporte de grupos y toma decisiones a las que haya lugar	Jefe de División	Reporte semestral de grupos de investigación (Seguimiento)

7. FORMATOS :	PM-IV- 6.1-FOR-35 Plan de trabajo grupos de investigación. PM-IV- 6.1-FOR-36 Seguimiento a grupo de investigación.
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES	<p>GrupLAC, CvLAC e InstituLAC: Son herramientas informáticas que actualizan el sistema de bodega de datos (data warehouse) de Colciencias. Son servicios permanentes de hoja de vida en el cual los investigadores, innovadores, académicos, expertos y grupos que así lo deseen pueden actualizar su información.</p> <p>ScienTI: Plataforma que tiene la base de datos más completa sobre producción científica y académica, en la que se identifican los actores que intervienen en los procesos de investigación y generación nuevo conocimiento.</p> <p>SIVRI: Sistema de Información Vicerrectoría de Investigaciones.</p> <p>Repositorio DRIVE: Archivo cargado en la nube que contiene las publicaciones de los Grupos de Investigación</p>

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Fecha	Versión: No.	Código	Modificaciones
28-02-2018	0	PM-IV-6.1-PR-7	Elaboración procedimiento



Gestión de la Investigación
Seguimiento grupo de investigación

Código: PM-IV-6.1-PR-7

Versión: 0

Fecha de actualización: 28-02-2018

Página 3 de 3

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Jovanna Vanessa Ramos	Nombre: Lina María López Roa Responsable Subproceso
Cargo: Contratista de apoyo al investigador	Cargo: Jefe División de Gestión de la Investigación
Fecha: 28-02-2018	Fecha: 28-02-2018
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre: Héctor Samuel Villada Responsable Proceso	
Cargo: Vicerrector de Investigaciones	Rector: José Luis Diago
Fecha: 28-02-2018	Fecha: 28-02-2018

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.